

133696

OK

Guayaquil, 14 de Julio del 2016

Señor Ingeniero

ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS

Ciudad.-

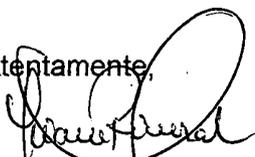
De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que la compañía VALLAS ESTRUCTURAS AVISOS S.A. VEA, en sesión de Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social de la compañía Vallas Estructuras Avisos S.A. VEA, a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía, en forma individual, con las limitaciones establecidas en el estatuto social.

La compañía Vallas Estructuras Avisos S.A. VEA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Abogado Eduardo Falquéz Ayala, el 24 de Noviembre del 2008 e inscrita el 11 de Febrero del 2009.

Atentamente,



ROSA ILEANA RIVERA LOOR

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

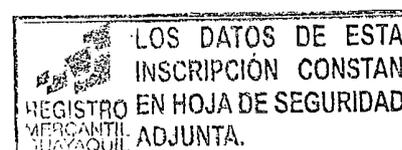
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía Vallas Estructuras Avisos S.A. VEA, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 15 de Julio del 2016



ING. ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS

C.I. 1704171584

KM 7.5 VÍA A DAULE



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.304  
FECHA DE REPERTORIO:03/ago/2016  
HORA DE REPERTORIO:11:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VALLAS ESTRUCTURAS AVISOS S.A. (VEA)**, a favor de **ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS**, de fojas **34.229** a **34.232**, Registro de Nombramientos número **9.115**.

ORDEN: 31304



Guayaquil, 04 de agosto de 2016

REVISADO POR:



**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1466126

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE EMPRESARIAS DE GUAYMA

22 AGO 2016

RECIBIDO

Hora 15:00

Firma GARCÉS